



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Mediante Resoluciones de fecha 21 de junio de 2011, la Alcaldía resuelve:

1.º – Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Santiago Castro Garrido, al objeto de ejercer las funciones que le confieren los artículos 47 y 48 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales.

2.º – Efectuar las Delegaciones Genéricas de las materias y en los señores Concejales que seguidamente se expresan, con efectos de 27 de junio de 2011:

A) Urbanismo:

En los núcleos de Agés, Galarde y Santovenia de Oca, a:

- D.ª María Inmaculada Tejedor González (Agés).
- D.ª Tamara Vidal Lara (Galarde).
- D. Felipe Jesús Castro Martín (Santovenia de Oca).

B) Medio Ambiente:

En todo el término municipal:

- D. Santiago Castro Garrido.

Lo que se publica para conocimiento y efectos procedentes.

Arlanzón, a 27 de junio de 2011.

La Alcaldesa,
María Elena González Díaz